



## Experiencia en el sistema de apoyo a la gestión económica de los Centros Gestores (SOROLLA).

Manuel Lucas Alonso

### 1.- ORIGENES DE SOROLLA

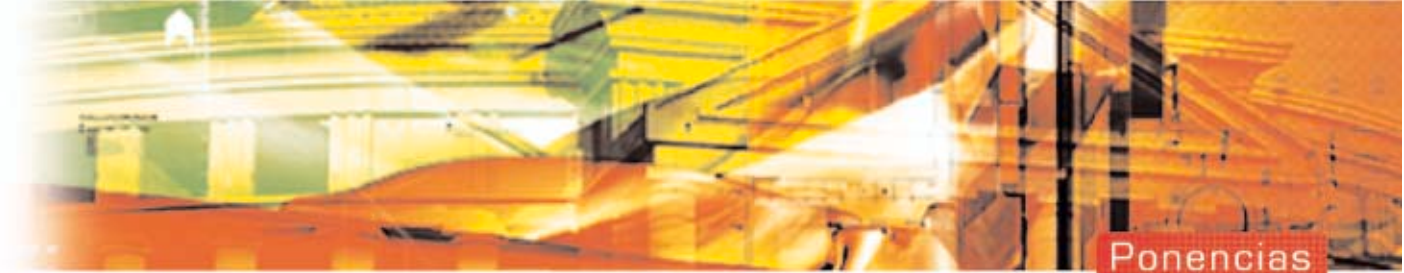
El proyecto SOROLLA surge como consecuencia de la necesidad detectada por los Centros Gestores de la Administración del Estado y de sus Organismos Autónomos y por las Gerencias de las Universidades Públicas de dotar a sus unidades administrativas con un sistema informático que facilite la gestión económica, al mismo tiempo que propicie la instrumentación normalizada de los procedimientos asociados a esa gestión.

SOROLLA fue desarrollado hasta Enero de 1998, mediante la colaboración de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) y de la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU), como un sistema modular e integrado, complementario de SIC'2, y como herramienta que proporciona de forma automática la información necesaria a CANOA (Contabilidad Analítica Normalizada para Órganos de la Administración).

A partir de Enero de 1998, y con el objeto de dar una atención más personalizada en función de los distintos requerimientos, se generaron dos grupos de desarrollo, uno en la Oficina de Cooperación Universitaria para dar servicio a las Universidades y otro en la Intervención General de Administración del Estado para dar servicio a los centros gestores del gasto de la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos y otros Entes Públicos.

### 2.- CARACTERÍSTICAS FUNCIONALES DE SOROLLA

SOROLLA es una solución ofrecida por la Intervención General de la Administración del Estado a los Centros gestores, con el ánimo de favorecer la normalización de los procedimientos de gestión presupuestaria y de propiciar una cultura de costes.



El objetivo del sistema es doble:

- Por un lado, trata de facilitar la gestión administrativa y contable de las dotaciones presupuestarias a su cargo, sirviendo de registro y archivo de las operaciones (administrativas o contables) realizadas.
- Por otro lado, mediante la aportación de información a la contabilidad analítica, para permitir, un análisis de los costes de funcionamiento de los servicios y actividades.

El sistema SOROLLA presenta una arquitectura modular, a la vez que integrada, que permite a cada instalación el empleo de los módulos de su interés, sin otra limitación que la establecida por la propia estructura y lógica del sistema.





Las herramientas de gestión contempladas en SOROLLA son:

## 2.1.- DOCUMENTA

El módulo Documenta se orienta a facilitar la gestión y tramitación administrativa de los expedientes de gasto. Sirve de registro de los expedientes y de las operaciones realizadas sobre los mismos, permitiendo conocer su situación en cada fase de la tramitación, facilitando la obtención de los documentos administrativos y contables asociados a cada operación realizada con el expediente.

El sistema posibilita la definición gráfica de guías de tramitación en las que el usuario administrador define en el propio sistema los pasos o fases a seguir por el expediente. Con independencia de lo expuesto, la tramitación de cada expediente se podrá realizar de manera libre o guiada según la elección del usuario. En el caso de elegir la tramitación guiada se permite al usuario alterar el orden de tramitación predefinido.

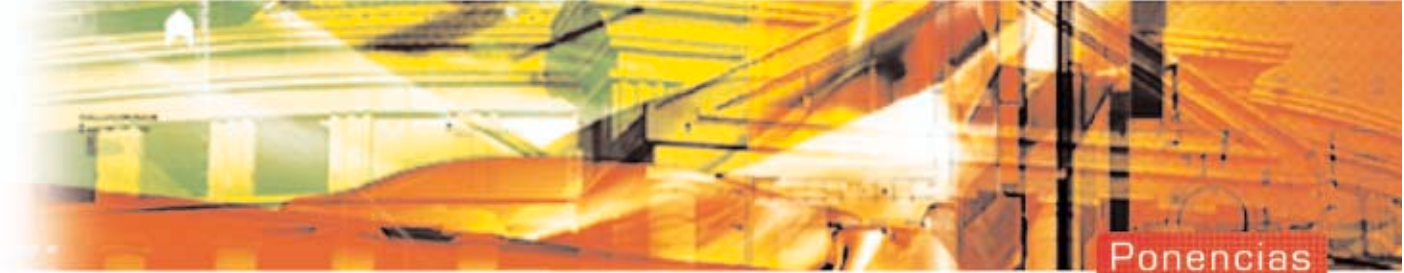
El control sobre la disponibilidad de créditos se puede realizar de forma opcional desde el primer momento de la vida del expediente a través de la "reserva de crédito". Para ello Documenta enlaza con Avance y actualiza los importes correspondientes en el ejercicio corriente -reserva de crédito- .

Cuando a un expediente se le asocia un documento contable, el módulo entra en comunicación directa con DocuConta para completar la elaboración del mismo y con AVANCE al objeto de mantener actualizada la situación del avance de la ejecución presupuestaria.

Cada fase de tramitación puede llevar asociados un conjunto de documentos administrativos. Para la edición de los documentos administrativos, Documenta conecta con el procesador de textos Word de Microsoft, en el que se encontrarán predefinidos las plantillas de uso habitual. La vinculación de una plantilla a un expediente da lugar a un documento Word donde se vuelcan los datos específicos del expediente previamente definidos en la plantilla

En todo momento, desde cualquier puesto autorizado se podrá consultar la documentación administrativa y contable del expediente.

El módulo Documenta se comunica y complementa con el módulo de Justificantes del gasto, formando un conjunto integrado de manera que el registro de facturas y contratos se mantiene en el módulo de Justificantes del gasto -que a los efectos se puede ver como un componente más de Documenta- y los expedientes y los datos relativos a su gestión en Documenta. De este modo, las facturas y contratos asociadas a los libramientos de cada pago a justificar se asocia-



rán al expediente que dio origen al libramiento, los justificantes y contratos asociados a un anticipo de caja fija se asociarán al expediente de reposición de fondos y los justificantes y contratos asociados a los pagos directos se asociarán al expediente correspondiente.

## 2.2.- JUSTIFICANTES DE GASTO

Es un módulo que recoge las operaciones administrativas y contables realizadas por los gestores del gasto relativas a la gestión de cajas y subcajas. El módulo no incluye la gestión de expedientes, tanto en su vertiente documental como en su vertiente de control de flujo, que son tratados por el módulo Documenta.

Las funcionalidades básicas del módulo Justificantes del gasto son:

- Gestión de pagos a través de habilitado:
  - Gestión de pagos a justificar.
  - Gestión de anticipos de caja fija.
  - Gestión de otros pagos a través de habilitado.
- Gestión de justificantes del gasto tramitados mediante el procedimiento de pago directo al proveedor.
- Gestión de comisiones de servicio, gastos de locomoción y dietas.

En el caso de pagos a justificar, el sistema registra los datos del libramiento, el ingreso del libramiento en la cuenta del cajero, los pagos realizados por el cajero junto con sus justificantes correspondientes, la elaboración de la cuenta justificativa y el acto de rendición de la cuenta.

En el caso de anticipos de caja fija, el sistema registra la concesión del anticipo, el ingreso del libramiento en la cuenta del cajero, las operaciones de redistribución a las subcajas, los pagos realizados por el cajero junto con sus justificantes correspondientes, la elaboración de la cuenta justificativa, el acto de rendición de la cuenta y las operaciones destinadas a la reposición del importe justificado.

En el caso de otros pagos a través de habilitado, el sistema registrará el ingreso en la cuenta del cajero y la operación de pago por parte del cajero.



En el caso de justificantes del gasto tramitados con el procedimiento de pago directo, el sistema registra los justificantes y permite la elaboración de documentos contables para su posterior tramitación.

El módulo se relaciona con otros módulos de acuerdo a los siguientes criterios:

- Con DocuConta, para la emisión de documentos contables de reposición de fondos caja fija y documentos contables de pago directo.
- Con Avance, para la actualización de los saldos de créditos, a través de los documentos emitidos por DocuConta.

### 2.3.-DOCUCONTA

DocuConta, para elaboración de documentos contables, es un sistema de gestión básica de los documentos contables generados en los centros gestores del gasto.

Su uso es enteramente discrecional, correspondiendo al centro gestor la decisión sobre su empleo y, en su caso, las formas más apropiadas de operación.

Se pueden distinguir cuatro niveles de operación:

- Edición de documentos contables en blanco.

Posibilita imprimir los documentos contables para ser rellenados a mano, a máquina o con cualquier otro sistema de impresión.

- Gestión básica de documentos contables.

Permite la captura de datos de los documentos contables, la impresión de los mismos, la captura de la fecha y número de operación del asiento contable, la captura de la fecha de pago, así como la realización de consultas básicas de gestión.





- Generación automática de documentos con información procedente de otros módulos SOROLLA.

Por agrupación de los justificantes del gasto capturados en el módulo correspondiente, ya sean de pago directo o de Anticipos de Caja Fija y por la tramitación de los expedientes de gasto desde el módulo DocumentA.

- Sentado en el módulo de AVANCE de todo documento contable de gastos, con actualización de las situaciones presupuestarias correspondientes.

## 2.4.- AVANCE

AVANCE es un módulo de presentación del estado de avance en la ejecución de los créditos del Presupuesto de gastos de las unidades administrativas.

Ofrece estados de información agregada referidos a:

*Presupuesto de gasto, ejercicio corriente:*

- Avance del Estado de Ejecución, que proporciona los datos a la fecha seleccionada, permitiendo elegir el nivel de agregación y de distribución.
- Comparación Interanual, que muestra las diferencias entre la situación contable a una fecha del ejercicio y la misma del ejercicio anterior.
- Comparación Interanual de la Evolución Mensual. Combinación de las dos anteriores.
- Anexo de Situaciones de Crédito, que muestra la situación de disponibilidad de los créditos.
- Anexo de Modificaciones de Crédito, que presenta, desglosadas por tipo, las modificaciones de crédito realizadas hasta una fecha.

*Presupuesto de gastos, ejercicios cerrados:*

- Avance del Estado de Ejecución, que proporciona los datos a la fecha seleccionada, permitiendo elegir el nivel de agregación y de distribución.





### *Ejecución plurianual del presupuesto de gastos:*

- Avance del Estado de Ejecución, que proporciona los datos a la fecha seleccionada, permitiendo elegir el nivel de agregación y de distribución

De cada documento contable del presupuesto de gastos asentado en AVANCE se repercuten sobre el presupuesto inicialmente cargado los siguientes datos: aplicaciones, importe asociado a cada aplicación, tercero, expediente del gestor y proyecto de gasto.

Los niveles de agregación y de distribución se realizan en función de los datos anteriormente citados permitiéndose cualquier combinación de los mismos.

El sistema posibilita que todos los informes aparezcan, indistintamente, por pantalla, impresora o mediante representación gráfica, e incorpora un sistema de exportación a formato de hoja de cálculo Excel.

La aplicación DocuConta está dotada de la opción "Conexión con...", de tal forma que todo documento contable de gastos, al ser afectado por esta opción, actualiza el avance de situaciones del módulo AVANCE.

## **2.5.-GESTIÓN DE INVENTARIO**

Gestiona el inmovilizado material e inmaterial.

Registra las altas, bajas y modificaciones de elementos, permitiendo una gestión descentralizada, de forma que varias personas puedan ser simultáneamente usuarios del sistema. El responsable del mantenimiento del inventario podrá definir el perfil de cada usuario, asignando áreas de responsabilidad en la gestión de los datos.

El sistema permite asignar una persona responsable a cada elemento inventariado e incorporar ayudas para la confección del inventario tales como la edición de etiquetas y documentos soporte para su realización.

También permite la aplicación de los principios contables que afectan a cada elemento a fin de proporcionar una valoración del inventario que sirva como soporte a la contabilidad general.



Las operaciones definidas en el sistema son:

- Incorporación de bienes: Incorporación física de los elementos ya existentes
- Altas por adquisición: Incorporación inicial de elementos adquiridos
- Etiquetado de elementos: Procedimiento de asignación de etiquetas
- Validación de elementos: Comprobación de los datos introducidos
- Amortizaciones: Procesos de depreciación o pérdida de valor sistemática de los elementos.
- Bajas: Cese definitivo del bien por obsolescencia, deterioro o venta.
- Modificaciones de valor: Incrementos en el valor de los elementos debidos a las inversiones (mejoras, reparaciones, ampliaciones, ...) que se realicen sobre ellos.

## 2.6.- INFORMACIÓN TRIBUTARIA

El módulo P-347 supone una ayuda para realizar la declaración anual de operaciones con terceras personas que, de acuerdo al Real Decreto 2027/95 de 22 de diciembre, precisan presentar a la Agencia Tributaria todas aquellas personas físicas o jurídicas de naturaleza pública o privada, así como las Entidades a que se refiere el artículo 33 de la Ley General Tributaria, que desarrollen actividades empresariales o profesionales, siempre y cuando hayan realizado operaciones, adquisiciones de bienes y servicios, satisfecho subvenciones o auxilios o realicen cobros por cuenta, que, en su conjunto, respecto de otra persona o entidad, cualquiera que sea su naturaleza o carácter, hayan superado la cifra de 3005,06 euros durante el año natural al que se refiera la declaración.

El módulo P-347 se orienta a recoger la información relativa a pagos directos residente en Avance y la información relativa a pagos a través de habilitado residente en Justificantes del gasto, módulos con los que comparte la base de datos, elaborando a partir de la misma los impresos y ficheros requeridos por la Agencia Tributaria





## 2.7.- GENERADOR DE INFORMES

Este módulo permite la definición y desarrollo de informes por el personal del propio centro gestor.

Está basado en la vinculación de un grupo de vistas de la base de datos de SOROLLA hacia tablas de una base de datos Access que es en donde realmente se definen los informes.

## 2.8.- ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA

Mediante este módulo se realiza el mantenimiento de tablas necesarias para el correcto funcionamiento de cada módulo SOROLLA, así como la definición de usuarios, sus contraseñas y los perfiles de trabajo para cada uno de los módulos.

SOROLLA permite la definición de varias unidades organizativas dentro de una misma base de datos, situación ésta que posibilita que varias unidades compartan una misma instalación, garantizándose en todo momento la confidencialidad entre unas unidades y otras.

En líneas generales se han definido tres perfiles de usuarios para cada módulo (Administrador, Edición y Consulta), en función de los cuales se enmarca las posibilidades de operativa de cada uno de ellos.

## 2.9.- COMUNICACIÓN SOROLLA - SISTEMA DE INFORMACIÓN CONTABLE

Dentro del Sistema de Información SOROLLA existe una función que hace posible la circulación bidireccional de la información entre el Sistema de información contable SIC 2 y SOROLLA.

Concretamente el Sistema de información contable puede recibir en soporte magnético documentos relativos al presupuesto de gastos, elaborados en otros sistemas de información, y devuelve, para cada documento contable, el número de operación SIC, la fecha del asiento contable y la fecha del pago de la operación -en su caso-, que en el caso de SOROLLA se transmiten a DocuConta, AVANCE, Justificantes del gasto y DocumentA.



### 3.- ARQUITECTURA INFORMÁTICA

El S.I. SOROLLA ha sido desarrollado bajo arquitectura cliente-servidor para trabajar en red con productos Microsoft, siendo las características técnicas mínimas del servidor y de los puestos cliente las siguientes:

Servidor:

- Microprocesador: Pentium III a 450 Mhz o superior.
- Memoria RAM: 256 MB. mínimo.
- Disco duro:4 GB. (en función de la Información a almacenar).
- Sistema Operativo: Windows NT 4.0./ Windows 2000 Server
- Gestor de Base de Datos: SQL Server 7.0.
- Impresora: Compatible Windows.
- Protocolo de Red: TCP/IP.

Cliente:

- Microprocesador: Pentium II a 200 Mhz o superior.
- Memoria RAM: mínimo 64 MB.
- Disco Duro: 4 GB.
- Sistema Operativo: Windows 95/Windows 98/Windows 2000.

La arquitectura cliente/servidor permite en la actualidad dos formas de instalar SOROLLA dentro de la red:

- a) Mediante una instalación cliente-servidor pura, es decir, en cada puesto cliente se instalan y por lo tanto se ejecutan los programas que componen el aplicativo, o
- b) Utilizando el servicio Terminal Server de Microsoft, en la que los programas se instalan en un servidor de



aplicaciones o incluso en el propio servidor de datos y en cada puesto cliente se instala la parte cliente de este servicio.

## 4.- PROCESO DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE SOROLLA EN UN CENTRO GESTOR

Desde que un centro gestor toma la decisión de adoptar SOROLLA hasta que el centro está en fase de producción , transcurre un período de tiempo en el que se han consumido al menos las siguientes fases:

**4.1 Fase de instalación del producto.-** Esta fase consiste en la instalación por parte de los servicios de informática presupuestaria de la I.G.A.E., tanto en la máquina servidor como en las estaciones cliente.

El programa de instalación de SOROLLA permite crear varias bases de datos con diversos fines. Normalmente se crean dos bases de datos, una de explotación y otra de pruebas.

Esta posibilidad permite que un centro gestor realice la fase de aprendizaje sobre una base de datos de prueba, lo cual garantiza que el usuario final aprende a manejar la aplicación sin ningún tipo de riesgo.

**4.2.- Fase de personalización.-** Esta fase consiste, una vez instalado el aplicativo, en trasladar el modelo organizativo del centro gestor a la aplicación, creando las unidades organizativas necesarias y asignando a cada una de ellas su grupo de usuarios, matizando para cada uno de ellos el perfil necesario. Esta fase es realizada por el “grupo de apoyo a la implantación” de la I.G.A.E.

**4.3.- Fase de formación al personal..-** Esta fase se compone de dos partes:



- Por un lado, los usuarios asisten a cursos organizados en las dependencias de la IGAE en donde se explica la funcionalidad de cada uno de los módulos, la operativa y la comunicación entre ellos.
- Por otro lado, y también asistido por el grupo de apoyo a la implantación de la I.G.A.E se completa la formación del personal, realizando supuestos reales del centro gestor en la base de datos de prueba.

En la mayoría de las ocasiones esta fase culmina con el arranque en real de la organización.

Una vez que el producto entra en fase de producción son los propios usuarios los responsables de instalar las sucesivas versiones que los servicios de Informática Presupuestaria de la I.G.A.E. van generando.

Hasta este año 2002 se ha combinado el envío de versiones en CD con descargas de actualización desde Internet, pero a partir de la experiencia positiva del método de actualización por Internet y las consiguientes mejoras aplicadas al mismo se ha optado por dejar este procedimiento como el estandar de actualización de versiones.

Web de descarga: [www.igae.minhac.es](http://www.igae.minhac.es)

## 5.- LA EVOLUCIÓN DE SOROLLA A LO LARGO DEL TIEMPO

Como se ha expuesto en apartados anteriores, la Intervención General de la Administración del Estado a partir de Enero de 1998 asumió en solitario la responsabilidad de hacer llegar a todos los centros de la Administración General del Estado, sus Organismos Autónomos y otros Entes Públicos que lo desearan el sistema de información SOROLLA, y por supuesto se hizo cargo de su mantenimiento, tanto en sus aspectos evolutivos como correctivos.

En esta primera etapa (años 1998 y 1999) SOROLLA estaba constituida básicamente por los módulos de Justificantes del Gasto, DocuConta y AVANCE, siendo a mediados del año 1999 cuando aparecieron las primeras versiones de los módulos de DocumentA y Gestión de Inventario.

Durante este período de tiempo se alcanzó un número de instalaciones de SOROLLA en torno a las 10.

Durante el segundo semestre del año 1999 se trabajó para conseguir la adaptación de SOROLLA al período de convivencia del euro y la peseta y también en el desarrollo de las primeras mejoras en los módulos de DocumentA y Gestión



de Inventario, que pasaron definitivamente a producción en la primera versión del año 2000.

La llegada del año 2000 y las circunstancias antes mencionadas, marcaron un hito importante en cuanto al número de instalaciones de SOROLLA, llegándose a finales del año 2000 a alrededor de 30 instalaciones en producción.

También con la primera versión del año 2000 se incorporó el módulo P-347 (Información Tributaria), llegándose de esta manera a cumplir los objetivos que, en cuanto a materia de módulos se refiere, se habían previsto en los momentos de definición del proyecto.

SOROLLA, es un sistema de información que alterna módulos en los que la actividad fundamental es la captura de datos, (DocumentA, Justificantes del Gasto, Gestión de Inventario), con otros enfocados fundamentalmente a la salida de los mismos, como AVANCE y P-347.

No obstante, y aunque se habían realizado esfuerzos considerables en la incorporación para todos y cada uno de los módulos de un mayor número de salidas (consultas, e informes), no se conseguía dar satisfacción plena a los distintos perfiles de usuarios que utilizaban el aplicativo, ya que la demanda de salidas seguía en aumento.

Para dar solución a este problema, en la primera versión del año 2001 se puso en funcionamiento un nuevo módulo, denominado "Generador de Informes", y que es la herramienta a través de la cual son los propios centros gestores ,usuarios de la aplicación, los que definen y elaboran los informes que consideren necesarios.

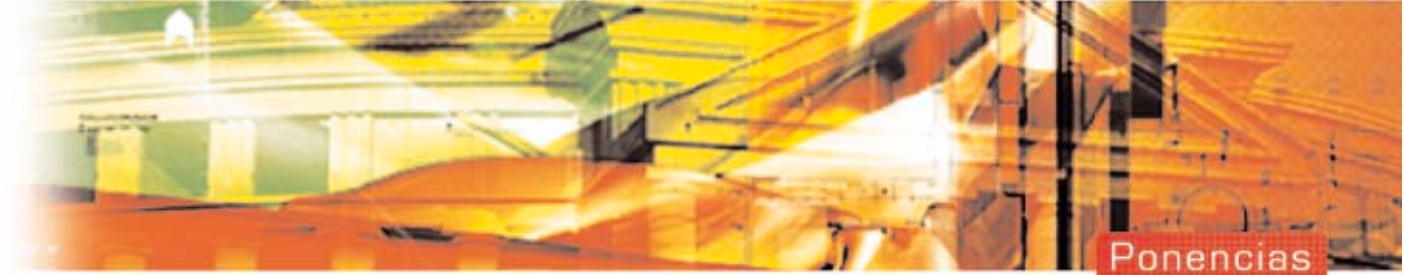
Así pues, queda definida la segunda etapa del ciclo de vida de SOROLLA, la que comprende los años 2000 y 2001.

Como de todos es sabido, el año 2002 ha marcado un hito económico y social de enorme trascendencia con la llegada definitiva del euro y la desaparición de la peseta.

SOROLLA no ha estado al margen de este cambio, y a lo largo del año 2001 se acometieron las modificaciones necesarias para su total adaptación al Euro como única unidad de cuenta en el sistema monetario español.

Sin duda, este hecho ha sido uno de los causantes del aumento en la demanda de centros gestores adheridos a SOROLLA.

El número de instalaciones en el momento de redactar este documento asciende a 62, habiendo aproximadamente unos 10 centros gestores más que han cursado la solicitud de instalación y que serán atendidas de acuerdo a los medios disponibles, en el tercer cuatrimestre del año 2002.



La relación actual de centros gestores adheridos a SOROLLA son:  
**Delegaciones Provinciales del Ministerio de Economía y Hacienda de**

Sevilla

Ávila

Barcelona

Santander

Girona

Guipúzcoa

Albacete

Murcia

Huesca

Segovia

Navarra

Soria

Zamora

Orense

Zaragoza

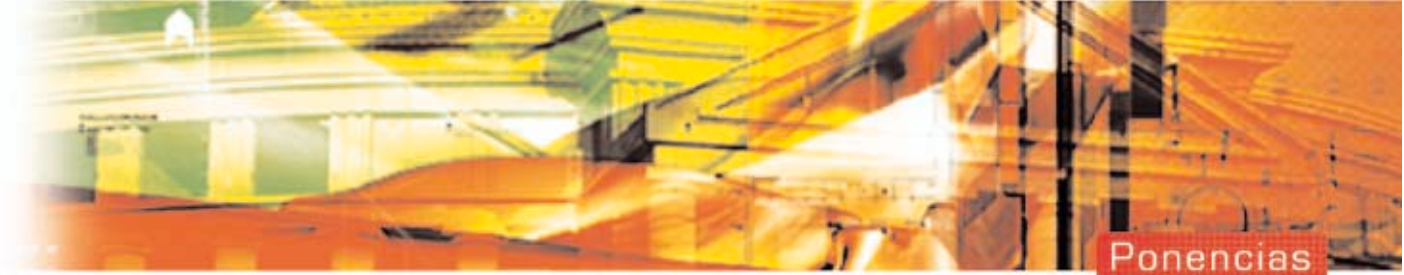




## Centros Gestores de Ministerios

- Oficialía Mayor (M<sup>o</sup> de Ciencia y Tecnología)
- Estado Mayor de la Defensa (M<sup>o</sup> Defensa)
- Subdirección General de Gestión Económica (M<sup>o</sup> Defensa)
- Dirección General De Armamento y material (M<sup>o</sup> Defensa)
- Centro de Información Nacional (M<sup>o</sup> Defensa)
- Dirección General de la Marina Mercante (M<sup>o</sup> Fomento)
- Demarcación Carreteras Cantabria (M<sup>o</sup> Fomento)
- Dirección General de Costes de Personal (M<sup>o</sup> Hacienda)
- Intervención General de la Administración del Estado (M<sup>o</sup> Hacienda)
- Dirección General de la Guardia Civil (M<sup>o</sup> Interior)
- Subdirección General de Obras (M<sup>o</sup> Justicia)
- Dirección General de los Servicios Jurídicos (M<sup>o</sup> Justicia)
- Subdirección General de las Nuevas Tecnologías de Justicia (M<sup>o</sup> Justicia)
- Subdirección General de Recursos Económicos de la Admón de Justicia (M<sup>o</sup> Justicia)
- Subdirección General de Gestión Económico Financiera (M<sup>o</sup> Justicia)
- Instituto Nacional Meteorología (M<sup>o</sup> Medio Ambiente)





## Organismos Autónomos

Mutualidad de Funcionarios del Estado  
Instituto Nacional de Administraciones Públicas  
Instituto Nacional de Oceanografía  
Instituto Reestructuración del Carbón y de la Minería  
Oficina Española de Patentes y Marcas  
Instituto Social de las Fuerzas Armadas  
Canal de Experiencias Hidrodinámicas del Pardo  
Fondo Explotación de la Cría Caballar y Remonta  
Tribunal de Defensa de la Competencia  
Instituto Nacional de Estadística  
Consejo Superior de Deportes  
Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía  
Instituto Nacional de Artes Escénicas y de la Música  
Gerencia de Infraestructura y Equipamiento del M<sup>e</sup> de Educación, Cultura y Deporte  
Biblioteca Nacional  
Instituto de Cinematografía y Artes Audiovisuales  
Parque Móvil del Estado  
Organismo Nacional de Loterías y Apuestas del Estado







Instituto de Estudios Fiscales  
Instituto de Contabilidad y Auditorías de Cuentas  
TURESPAÑA  
Dirección General de Tráfico  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Confederación Hidrográfica del Júcar  
Consejo Seguridad Nuclear  
Mancomunidad de los Canales del Taibilla  
Instituto Nacional de Consumo  
Agencia Española del Medicamento  
Instituto de la Juventud  
Instituto de la Mujer

## 6.- APORTACIÓN DE LOS CENTROS GESTORES A LA MEJORA DEL PRODUCTO.

Una aplicación informática como SOROLLA orientada a la gestión económica del gasto público, nació como un “producto de laboratorio”, basado eso sí en la experiencia y conocimiento de la I.G.A.E. en la materia objeto del tratamiento.

Es cierto, que en las primeras fases del proyecto, y sobre todo en la fase de definición del mismo, se contó con la inestimable ayuda de diversos centros gestores que aportaron su conocimiento y experiencia con el objetivo de conseguir un producto lo más ergonómico para el usuario final.

Nos pusimos como una de las metas más importantes intentar que fuera un producto cuyo manejo resultara intuitivo



y por lo tanto de fácil utilización por usuarios que, en la mayoría de los casos, habrían estado utilizando aplicaciones de propósito funcional posiblemente más reducido, pero confeccionadas muy a modo y manera de la forma de gestionar del centro que las había encargado.

Sin embargo SOROLLA nacía con un propósito muy ambicioso, y éste no era otro que el de construir una aplicación “generalista”, que diera servicio a la mayor cantidad de usuarios y que contemplará las normas en materia de rendición de cuentas de cajeros y habilitados, y de gestión y tramitación contable de los expedientes de gasto de pago directo.

Sería injusto no rendir desde estas líneas tributo de agradecimiento a todos los usuarios de los centros gestores que utilizan SOROLLA, que con una crítica constructiva han ayudado en la redefinición de los aspectos menos conseguidos en las primeras versiones, permitiendo que SOROLLA pasara de ser un producto de laboratorio a una aplicación que situada “al lado del gestor”, que facilita y agiliza su labor y al mismo tiempo consigue un almacén de datos fiable y de fácil acceso.



Ayuntamiento de A Coruña

